



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE ALINEAMIENTO
Y/O NÚMERO OFICIAL
ADMINISTRACIÓN 2020-2024



FOLIO: **000039**



TIZAYUCA, HGO. A 04 DE MARZO DE 2021.

ESTADO DEL PREDIO: BALDIO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL



AL NORTE: 15.00 METROS LINDA CON LOTE SIETE
AL SUR: 15.00 METROS LINDA CON FRACCIÓN QUE SE VENDIÓ A LOS MENORES BETSABE BERENICE VÁZQUEZ RESÉNDIZ Y ESTEBAN JOSUÉ VÁZQUEZ RESÉNDIZ
AL ORIENTE: 7.00 METROS LINDA CON CALLE CORNALINA
AL PONIENTE: 7.00 METROS LINDA CON TERRENO PERTENECIENTE AL INVIDUEH



NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: LUIS ELÍAS RESÉNDIZ SÁNCHEZ

CALLE: SEGRIDA CORNALINA SUR NO.: 56 MANZANA: XXXVI LOTE: 18

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: UNIDAD HABITACIONAL TIZAYUCA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 56 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENCIA
LIC. DIEGO ENRIQUE VÁZQUEZ BÁEZ
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



TIZAYOCAN
Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENCIA MUNICIPAL



@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx
El presente documento se expide en términos de lo previsto por los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 Inciso B, Fracción IV del Bando De Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar Un Proyecto Constructivo, así como permiso o modificación al Uso De Suelo, de igual forma no reconoce o valida la Personalidad Jurídica, Legítima Propiedad y/o Tenencia de la Tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras Autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a Permisos, Licencias y Dictámenes entre otros. En Caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su Validez, haciéndose acreedor a las Sanciones Administrativas correspondientes. Esta Licencia deberá mostrarla cuando sea requiendo por los Inspectores correspondientes.

Elaborado: **arep**
Revisado: **RMG/ DEVB**